



U.O.C. N° 45/2025

Cambyretá, 02 de octubre de 2025.-

Señor:

ABG. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

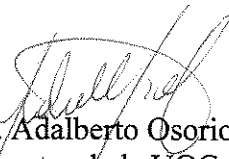
PRESENTE

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá justifica la solicitud de la "Visita de Obras" que se realizará en el llamado **"ADECUACIÓN DE COCINA Y COMEDOR PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 4617 DIVINO NIÑO JESÚS" ID 476.389.-**

En ese sentido, informamos que la visita técnica resulta necesaria a fin de que los potenciales oferentes cuenten con información precisa y objetiva que les permita formular sus ofertas de manera adecuada. La experiencia demuestra que, al requerirse únicamente una Declaración Jurada, los oferentes muchas veces no disponen de todos los elementos necesarios para una correcta estimación de costos. La visita in situ permite subsanar estas limitaciones y garantiza mayor transparencia y calidad en las propuestas.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.-


Lic. Adalberto Osorio
Director de la UOC
Municipalidad de Cambyreta